

## Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

**Cuadragésima séptima sesión  
Ginebra, 5 a 9 de junio de 2023**

### BREVE RESEÑA DE LOS DOCUMENTOS

*Documento preparado por la Secretaría*

### DOCUMENTOS DE TRABAJO PARA LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN

1. A continuación, figura una breve reseña, al 30 de mayo de 2023, de los documentos preparados para la cuadragésima séptima sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“el Comité” o “el CIG”). Estos documentos y todo documento adicional que se elabore, una vez finalizados, se publicarán en la dirección siguiente:

[https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting\\_id=75419](https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=75419).

#### WIPO/GRTKF/IC/47/1 Prov. 3: Proyecto de orden del día de la cuadragésima séptima sesión

2. Este documento, que se somete al Comité para su eventual aprobación, contiene los temas propuestos para su examen en la sesión.

#### WIPO/GRTKF/IC/47/2: Acreditación de determinadas organizaciones

3. En este documento figuran el nombre, la información de contacto, así como las finalidades y los objetivos de tres organizaciones que han solicitado su acreditación ante el Comité en calidad de observador *ad hoc* para la sesión actual y las futuras sesiones del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/47/3: Participación de las comunidades indígenas y locales: Fondo de Contribuciones Voluntarias

4. En 2005, la Asamblea General de la OMPI creó un “Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas”. La decisión de crear el Fondo fue adoptada sobre la base del documento WO/GA/32/6, modificado posteriormente por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010, en el que se exponen los objetivos y el funcionamiento del Fondo. En este documento se informa acerca del nombramiento de la Junta Asesora del Fondo y sobre la iniciativa de reposición de fondos emprendida por la Secretaría. La correspondiente nota informativa en la que se facilitan detalles sobre los beneficiarios y las contribuciones recibidas se distribuirá en paralelo con el documento WIPO/GRTKF/IC/47/INF/4.

WIPO/GRTKF/IC/47/4: La protección de los conocimientos tradicionales: Proyecto de artículos

5. En su cuadragésima sexta sesión, celebrada del 27 de febrero al 3 de marzo de 2023, el Comité elaboró, a partir del documento WIPO/GRTKF/IC/46/4, un nuevo texto titulado “La protección de los conocimientos tradicionales: proyecto de artículos, texto revisado de los facilitadores”. El Comité decidió que dicho texto, en la forma en que constaba al cierre del punto del orden del día sobre “Conocimientos tradicionales/Expresiones culturales tradicionales”, el 3 de marzo de 2023, se transmita a la cuadragésima séptima sesión del Comité, de acuerdo con el mandato del Comité para 2022-2023 y el programa de trabajo para 2023. Conforme a esa decisión, este documento se preparó para la presente sesión.

WIPO/GRTKF/IC/47/5: La protección de las expresiones culturales tradicionales: Proyecto de artículos

6. En su cuadragésima sexta sesión, celebrada del 27 de febrero al 3 de marzo de 2023, el Comité elaboró, a partir del documento WIPO/GRTKF/IC/46/5, un nuevo texto titulado “La protección de las expresiones culturales tradicionales: proyecto de artículos, texto revisado de los facilitadores”. El Comité decidió que dicho texto, en la forma en que constaba al cierre del punto del orden del día sobre “Conocimientos tradicionales/Expresiones culturales tradicionales”, el 3 de marzo de 2023, se transmita a la cuadragésima séptima sesión del Comité, de acuerdo con el mandato del Comité para 2022-2023 y el programa de trabajo para 2023. Conforme a esa decisión, este documento se preparó para la presente sesión.

WIPO/GRTKF/IC/47/6: Documento consolidado en relación con la propiedad intelectual y los recursos genéticos

7. En su cuadragésima tercera sesión, celebrada del 30 de mayo al 3 de junio de 2022, el Comité elaboró, a partir del documento WIPO/GRTKF/IC/43/4, un nuevo texto titulado “Documento consolidado en relación con la propiedad intelectual y los recursos genéticos Rev. 2”. Sin embargo, los Estados miembros no pudieron alcanzar el consenso sobre la transmisión de dicho documento a la cuadragésima séptima sesión del Comité. Se decidió transmitir el texto que figura en el anexo del documento WIPO/GRTKF/IC/43/4 a la cuadragésima séptima sesión del Comité, de conformidad con el mandato del Comité para 2022-2023. Conforme a esa decisión, se preparó el documento WIPO/GRTKF/IC/47/6 para la presente sesión.

WIPO/GRTKF/IC/47/7: Texto del proyecto de instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos, preparado por el presidente

8. En abril de 2019, el Sr. Ian Goss, presidente del CIG en el bienio 2018-2019, preparó un texto de Proyecto de instrumento jurídico internacional relativo a la propiedad intelectual, los

recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos, para someterlo al examen del CIG. En su cuadragésima sesión, el Comité decidió incluirlo como documento de trabajo del Comité en calidad de texto de la presidencia. Conforme a esa decisión, se preparó el documento WIPO/GRTKF/IC/42/5 para la 42.<sup>a</sup> sesión del CIG. El documento se publicó nuevamente para la 43.<sup>a</sup> sesión del CIG y se ha vuelto a publicar para la presente sesión como documento WIPO/GRTKF/IC/47/7.

WIPO/GRTKF/IC/47/8: La protección de los conocimientos tradicionales: Proyecto actualizado de análisis de las carencias

9. En su duodécima sesión, celebrada en Ginebra del 25 al 29 de febrero de 2008, el CIG invitó a la Secretaría de la OMPI a que, teniendo en cuenta la labor anterior del CIG, preparase un proyecto de análisis de carencias en materia de protección de los CC.TT., como documento de trabajo para la decimotercera sesión del CIG. En 2017, la Asamblea General de la OMPI pidió a la Secretaría que “actuali[zara] el análisis realizado en 2008 sobre las carencias de los regímenes de protección existentes en relación con los CC.TT. y las ECT.” Conforme a esa decisión, para la trigésima séptima sesión se preparó el documento WIPO/GRTKF/IC/37/6. El documento fue publicado de nuevo para las sesiones 38.<sup>a</sup>, 39.<sup>a</sup>, 40.<sup>a</sup>, 44.<sup>a</sup>, 45.<sup>a</sup> y 46.<sup>a</sup> y vuelve a publicarse para la presente sesión con la signatura WIPO/GRTKF/IC/47/8.

WIPO/GRTKF/IC/47/9: La protección de las expresiones culturales tradicionales: Proyecto actualizado de análisis de las carencias

10. En su duodécima sesión, celebrada en Ginebra del 25 al 29 de febrero de 2008, el CIG invitó a la Secretaría de la OMPI a que, teniendo en cuenta la labor anterior del CIG, preparase un proyecto de análisis de carencias en materia de protección de las expresiones culturales tradicionales como documento de trabajo para la decimotercera sesión del CIG. En 2017, la Asamblea General de la OMPI pidió a la Secretaría que “actuali[zara] el análisis realizado en 2008 sobre las carencias de los regímenes de protección existentes en relación con los CC.TT. y las ECT.” Conforme a esa decisión, para la trigésima séptima sesión se preparó el documento WIPO/GRTKF/IC/37/7. El documento fue publicado de nuevo para las sesiones 38.<sup>a</sup>, 39.<sup>a</sup>, 40.<sup>a</sup>, 44.<sup>a</sup>, 45.<sup>a</sup> y 46.<sup>a</sup> y vuelve a publicarse para la presente sesión con la signatura WIPO/GRTKF/IC/47/9.

WIPO/GRTKF/IC/47/10: Informe sobre la compilación de materiales sobre las bases de datos relativas a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos.

11. En 2017, la Asamblea General de la OMPI pidió a la Secretaría que “elabore informes en los que se compilen o actualicen estudios, propuestas y otro material relativo a herramientas y actividades en relación con bases de datos y a regímenes vigentes de divulgación de los RR.GG. y los CC.TT. asociados, con miras a determinar las carencias”. Conforme a esa decisión, se preparó el documento WIPO/GRTKF/IC/35/5 para la 35.<sup>a</sup> sesión del CIG, y se ha preparado el mismo documento con información actualizada para las sesiones 36.<sup>a</sup>, 37.<sup>a</sup>, 38.<sup>a</sup>, 39.<sup>a</sup>, 40.<sup>a</sup>, 42.<sup>a</sup>, 43.<sup>a</sup>, 44.<sup>a</sup>, 45.<sup>a</sup> y 46.<sup>a</sup>. Se ha preparado el mismo documento con la signatura WIPO/GRTKF/IC/47/10.

WIPO/GRTKF/IC/47/11: Informe sobre la compilación de materiales sobre regímenes de divulgación relativos a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos.

12. En 2017, la Asamblea General de la OMPI pidió a la Secretaría que “elabore informes en los que se compilen o actualicen estudios, propuestas y otro material relativo a herramientas y actividades en relación con bases de datos y a regímenes vigentes de divulgación de los RR.GG. y los CC.TT. asociados, con miras a determinar las carencias”. Conforme a esa decisión, se preparó el documento WIPO/GRTKF/IC/35/6 para la 35.<sup>a</sup> sesión del CIG, y se ha preparado el mismo documento con información actualizada para las sesiones 36.<sup>a</sup>, 37.<sup>a</sup>, 38.<sup>a</sup>,

39.<sup>a</sup>, 40.<sup>a</sup>, 42.<sup>a</sup>, 43.<sup>a</sup>, 44.<sup>a</sup>, 45.<sup>a</sup> y 46.<sup>a</sup>. Se ha preparado el mismo documento con la signatura WIPO/GRTKF/IC/47/11.

WIPO/GRTKF/IC/47/12: Principios jurídicos relacionados con un instrumento internacional

13. En su cuadragésima quinta sesión, el Comité "pidió a la Secretaría que, para la 47.<sup>a</sup> sesión del CIG, actualice y agilice algunos documentos de los primeros años del CIG sobre temas como los enfoques basados en derechos y en medidas, la interacción de los instrumentos nacionales e internacionales, las diferencias entre normas mínimas y máximas, y las opciones relativas a la naturaleza jurídica de los instrumentos internacionales". Conforme a esa decisión, se preparó el documento WIPO/GRTKF/IC/46/10 para la 46.<sup>a</sup> sesión del CIG. El documento se ha publicado nuevamente como documento WIPO/GRTKF/IC/47/12.

WIPO/GRTKF/IC/47/13: Informe sobre las actividades virtuales decididas en la cuadragésima tercera sesión del Comité

14. En su cuadragésima tercera sesión, el Comité "decidió que la Secretaría organice nuevas reuniones virtuales ad hoc de especialistas sobre posibles requisitos de divulgación y un seminario virtual y/u otras reuniones virtuales de carácter técnico sobre los sistemas de información, los registros y las bases de datos de recursos genéticos, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales antes de la cuadragésima séptima sesión del Comité y proporcionen informes escritos de dichas reuniones al Comité. [...] En cuanto a los sistemas de información, registros y bases de datos de recursos genéticos, conocimientos tradicionales y expresiones culturales tradicionales, se invita a la Secretaría a publicar una encuesta en línea a la que podrían responder los Estados miembros y los observadores acreditados, si así lo desean." Conforme a esas decisiones, el presente documento ofrece un informe fáctico sobre esas tres actividades virtuales

WIPO/GRTKF/IC/47/14: La protección de los conocimientos tradicionales: Proyecto de artículos

15. En espera de la labor que realice el Comité en su cuadragésima séptima sesión, y con sujeción a cualquier decisión que el Comité pueda adoptar en el marco del punto 5 del orden del día, este documento constituiría el texto sobre conocimientos tradicionales elaborado por el Comité en su cuadragésima séptima sesión. Se pondría a disposición del Comité para que pondere los avances efectuados, de conformidad con su mandato para 2022/2023 y el programa de trabajo para 2023.

WIPO/GRTKF/IC/47/15: La protección de las expresiones culturales tradicionales: Proyecto de artículos

16. En espera de la labor que realice el Comité en su cuadragésima séptima sesión, y con sujeción a cualquier decisión que el Comité pueda adoptar en el marco del punto 5 del orden del día, este documento constituiría el texto sobre expresiones culturales tradicionales elaborado por el Comité en su cuadragésima séptima sesión. Se pondría a disposición del Comité para que pondere los avances efectuados, de conformidad con su mandato para 2022/2023 y el programa de trabajo para 2023.

WIPO/GRTKF/IC/47/16: Informe del Simposio Internacional sobre Propiedad Intelectual, Conocimientos Tradicionales y Recursos Genéticos

17. La delegación de China presentó este documento, que contiene el informe del Simposio internacional sobre propiedad intelectual, conocimientos tradicionales y recursos genéticos que tuvo lugar el 28 y el 29 de noviembre de 2022 y fue organizado conjuntamente por la Administración Nacional de Propiedad Intelectual de China y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

WIPO/GRTKF/IC/47/17: Recomendación conjunta sobre el uso de bases de datos para la protección preventiva de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos

18. En la vigésima tercera sesión del CIG, celebrada en febrero de 2013, las delegaciones del Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea copatrocinaron una recomendación conjunta sobre el uso de las bases de datos para la protección preventiva de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos. Dicha propuesta figura en el documento WIPO/GRTKF/IC/23/7. Las delegaciones de los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea han vuelto a presentar la recomendación conjunta, actualizada en algunas partes, como documento de trabajo de la presente sesión.

WIPO/GRTKF/IC/47/18: Expresiones culturales tradicionales: Documento de debate

19. En la trigésima tercera sesión del CIG, celebrada en febrero de 2017, la delegación de los Estados Unidos de América puso a disposición un documento de debate sobre las expresiones culturales tradicionales. Ese documento de debate figura en el documento WIPO/GRTKF/IC/33/5. La delegación de los Estados Unidos de América actualizó algunos aspectos del documento de debate, al que volvió a presentar como documento de trabajo para la 40.<sup>a</sup> sesión del CIG, y vuelve a presentar el documento de debate para la presente sesión.

WIPO/GRTKF/IC/47/19: Selección de ejemplos de conocimientos tradicionales para estimular un debate sobre las materias que deberían ser objeto de protección y las materias que no se prevé proteger

20. En la trigésima segunda sesión del CIG, celebrada en noviembre de 2016, la delegación de los Estados Unidos de América puso a disposición un documento con una selección de ejemplos de conocimientos tradicionales para estimular un debate sobre las materias que deberían ser objeto de protección y las materias que no se prevé proteger. Dicha propuesta figura en el documento WIPO/GRTKF/IC/32/10. La delegación vuelve a presentar el documento como documento de trabajo la presente sesión.

WIPO/GRTKF/IC/47/20: Actualización de la lista de organizaciones no gubernamentales admitidas en calidad de observador *ad hoc* ante el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore

21. En su cuadragésima quinta sesión, el Comité convino en aplicar el enfoque que figura en el documento WIPO/GRTKF/IC/45/2, titulado “Actualización de la lista de organizaciones no gubernamentales admitidas en calidad de observadoras *ad hoc* ante el Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore”. En el documento WIPO/GRTKF/IC/47/20 figura la actualización de los resultados del proceso de actualización de la lista de observadores *ad hoc* ante el CIG.

WIPO/GRTKF/IC/47/21: Recomendación conjunta sobre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados

22. Durante la vigésima sesión del CIG, celebrada en febrero de 2012, las delegaciones del Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón, Noruega y la República de Corea pusieron a disposición una “Recomendación conjunta sobre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales relacionados con los recursos genéticos”, incluida en el documento WIPO/GRTKF/IC/20/9 Rev. Las delegaciones de los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea han vuelto a presentar esta recomendación conjunta como documento de trabajo para la presente sesión.

## II. DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN

### WIPO/GRTKF/IC/47/INF/1: Lista de participantes

23. En la cuadragésima séptima sesión del Comité se distribuirá un proyecto de lista de participantes.

### WIPO/GRTKF/IC/47/INF/2 Rev.: Breve reseña de los documentos

24. El presente documento, que ha sido preparado a modo de guía informal sobre los documentos del Comité.

### WIPO/GRTKF/IC/47/INF/3 Rev.: Proyecto de programa para la cuadragésima séptima sesión

25. Conforme a la petición cursada por el Comité en su décima sesión, en este documento se expone el programa propuesto y se señala el horario posible para debatir cada punto del orden del día. La presente propuesta es de carácter indicativo únicamente, y corresponderá a la presidencia del Comité y a sus miembros determinar cuál será la organización real de la labor, con arreglo a su reglamento interno.

### WIPO/GRTKF/IC/47/INF/4: Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas: Nota informativa en materia de contribuciones y solicitudes de asistencia

26. En este documento se suministra la información que debe comunicarse al Comité sobre el funcionamiento del Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas. Las normas se exponen en el Anexo del documento WO/GA/32/6, que fue aprobado por la Asamblea General de la OMPI en su trigésimo segundo período de sesiones y ulteriormente modificado por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010. En particular, en el documento se ofrece información sobre las contribuciones recibidas o prometidas, y la financiación proporcionada a los representantes de las comunidades indígenas y locales acreditadas.

### WIPO/GRTKF/IC/47/INF/5: Nota informativa para la mesa redonda de las comunidades indígenas y locales

27. Conforme a la decisión adoptada por el Comité en su séptima sesión, cada una de las siguientes sesiones del Comité se ha iniciado con una mesa redonda presidida por un miembro de una comunidad indígena. Por consiguiente, las 38 sesiones anteriores del Comité se han iniciado con una mesa redonda. En cada una de ellas, los representantes de los pueblos indígenas y las comunidades y locales han presentado ponencias sobre un tema específico relacionado con las negociaciones del Comité. Este documento presenta las disposiciones prácticas propuestas con respecto a la mesa redonda de la cuadragésima séptima sesión del CIG.

### WIPO/GRTKF/IC/47/INF/7: Glosario de los términos más importantes relacionados con la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales.

28. En su decimonovena sesión, el CIG "invitó a la Secretaría a actualizar los glosarios que constan en los documentos WIPO/GRTKF/IC/19/INF/7 ("Glosario de los términos más importantes relacionados con la propiedad intelectual y las expresiones culturales tradicionales"), WIPO/GRTKF/IC/19/INF/8 ("Glosario de los términos más importantes en relación con la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales") y WIPO/GRTKF/IC/19/INF/9 ("Glosario de los términos más importantes en relación con la propiedad intelectual y los recursos genéticos"); a integrar dichos glosarios en un único

documento y a publicar el glosario consolidado en tanto que documento de información para la siguiente sesión del Comité”. Este documento se facilita, para la sesión, en la versión consolidada del glosario.

WIPO/GRTKF/IC/47/INF/8: Actualización del examen técnico de algunas cuestiones esenciales de propiedad intelectual de los proyectos de instrumentos de la OMPI relativos a los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales en el marco de los derechos humanos de los pueblos indígenas

29. En su cuadragésima sesión, el Comité pidió a la Secretaría que encargara, valiéndose de los recursos existentes, la actualización del “Examen técnico de algunas cuestiones esenciales de propiedad intelectual, de los proyectos de instrumentos de la OMPI relativos a los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales” (el “examen técnico”), que fue presentado al Comité como documento de información durante la vigesimonovena sesión del Comité. Se encargó a la Sra. Neva Collings, directora de la Junta Directiva de la Oficina de Vivienda Aborigen de Nueva Gales del Sur, del Departamento de Servicios Familiares y Comunitarios de Australia, y al Sr. Elifuraha Laltaika, profesor titular y director de la Universidad Tumaini de Makumira (República Unida de Tanzania), la actualización del examen técnico. Este documento es una versión actualizada del examen técnico.

WIPO/GRTKF/IC/47/INF/9: Informe del taller de expertos de las comunidades indígenas sobre la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales

30. El *Taller de expertos de las comunidades indígenas sobre la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales* se llevó a cabo del 22 al 24 de febrero de 2023, en Ginebra (Suiza). Los expertos señalaron y examinaron cuestiones jurídicas, políticas y técnicas esenciales y formularon comentarios sobre ellas, así como propuestas de textos concretos, según correspondiera. Este documento es el informe de los debates mantenidos durante el Taller.

[Fin del documento]